



ORE/082/12.

Mérida, 09 de Noviembre de 2012.

Ciudadana

**Prof. Aura Morillo**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes

**COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROF. AUBIN URDANETA MORALES, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN AGENDAORDINARIA N° 19 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

**3.1. Comunicación del Br. Peña, Quenis Hulediz, C. I. N° 14.829.070, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.**

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2011.
- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2013 con 5 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Se admite la solicitud de Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial para el periodo A-2013. Debe presentar los recaudos por ante la Oficina de Registros Estudiantiles del 08/10/2012 al 25/01/2013 y se asignaran los mejores promedios según tabla de cupos aprobada por este Consejo.



**3.2. Comunicación de la Br. Durán Arellano, Gladys Yereina, C. I. N° 15.120.099**, quien solicita Diferimiento de Matrícula para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS).

- a) Aparece asignada por OFAE, por prueba de selección para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2012 con una puntuación de 59 puntos.
- b) No presentó prueba de selección para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2013.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) por extemporánea.

**3.3. Comunicación de la Br. Vergara Flores, Sobel Nayith, C. I. N° 22.664.955**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2011.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2013 con 5 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Se admite la solicitud de Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial para el periodo A-2013. Debe presentar los recaudos por ante la Oficina de Registros Estudiantiles del 08/10/2012 al 25/01/2013 y se asignaran los mejores promedios según tabla de cupos aprobada por este Consejo.



**3.4. Comunicación de la Br. Alvarez Vivas, Elcida Mercedes, C. I. N° 16.258.585,** estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien solicita reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2010.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura, pero tiene récord académico.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de reincorporación por causas no imputables para el período A-2013. Debe pasar por ORE a buscar la constancia de notas del 01 al 15 de febrero y llevarla a OCRE del 18/02/2013 al 22/02/2013.

**3.5. Comunicación de la Politóloga. Trejo Sosa, Isabel Teresa, C. I. N° 18.798.005,** quien solicita el ingreso por equivalencia a la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, el 22/07/2011.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud de trámite. El solicitante debe cumplir con los requisitos exigidos para esta modalidad de ingreso, según cupos disponibles que serán asignados por promedios de notas. Debe consignar en la Oficina de Registros Estudiantiles los documentos exigidos que están publicados en las carteleras y en la Web de la ORE. En el lapso del 01/10/2012 al 31/10/2012.



**3.6. Comunicación de la Licenciada: Arellano Marín, Aura Esperanza, C. I. N° 16.907.858,** quien solicita el ingreso por equivalencia para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Egresada de la Facultad de Humanidades y Educación, Mención Ciencias Físico Naturales, el 23/10/2009.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud de trámite. La solicitante debe cumplir con los requisitos exigidos para esta modalidad de ingreso, según cupos disponibles que serán asignados por promedios de notas. Debe consignar en la Oficina de Registros Estudiantiles, los documentos exigidos que están publicados en las carteleras y en la Web de la ORE, en el lapso del 01/10/2012 al 31/10/2012.

**3.7. Comunicación de la Br. Delgado Calderón, Beatríz Adriana, C. I. N° 17.056.029,** estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período A-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2011 y solicitó diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.
- b) No realizó inscripción en el período A-2012.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de reincorporación para el período A-2013. Debe pasar por ORE a buscar la constancia de notas del 01 al 15 de febrero y llevarla a OCRE del 18/02/2013 al 22/02/2013.



**3.8. Comunicación del Licenciado: Andrade Moreno, Héctor José, C. I. N° 15.296.445,** quien solicita el ingreso por equivalencia para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Contaduría, el 22/05/2009.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud de trámite. La solicitante debe cumplir con los requisitos exigidos para esta modalidad de ingreso, según cupos disponibles que serán asignados por promedios de notas. Debe consignar en la Oficina de Registros Estudiantiles, los documentos exigidos que están publicados en las carteleras y en la Web de la ORE, en el lapso del 01/10/2012 al 31/10/2012.

**3.9. Comunicación del Licenciado: Arellano Peña, Miguel José, C. I. N° 16.906.195,** quien solicita el ingreso por equivalencia para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Contaduría, el 12/02/2009.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud de trámite. La solicitante debe cumplir con los requisitos exigidos para esta modalidad de ingreso, según cupos disponibles que serán asignados por promedios de notas. Debe consignar en la Oficina de Registros Estudiantiles, los documentos exigidos que están publicados en las carteleras y en la Web de la ORE, en el lapso del 01/10/2012 al 31/10/2012.



**3.10.** Comunicación de la **Licenciada: Vargas Valles, Norelys Nayira, C. I. N° 16.274.890**, quien solicita el ingreso por equivalencia para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Administración, el 04/05/2012.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud de trámite. La solicitante debe cumplir con los requisitos exigidos para esta modalidad de ingreso, según cupos disponibles que serán asignados por promedios de notas. Debe consignar en la Oficina de Registros Estudiantiles, los documentos exigidos que están publicados en las carteleras y en la Web de la ORE, en el lapso del 01/10/2012 al 31/10/2012.

**3.11.** Comunicación de la **Br. López Jiménez, Karitza Lourdes del Valle, C.I. N°. 22.665.485**, quien solicita ingreso en los próximos cortes para el período A-2013.

- a) Presentó prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial obteniendo una puntuación de 49,087 puntos y no fue asignada por OFAE.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por no estar asignada a la Carrera de Derecho Presencial para el A-2013.

**3.12.** Comunicación del **Br. Obregón Mendoza, Brian Emir, C.I. N°. 26.231.883**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para el segundo corte en la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013.



- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013 con una puntuación de 70 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación y autorización de inscripción a la Carrera de Derecho Presencial al segundo corte para el período A-2013.

**3.13.** Comunicación del Br. **Carrero Barboza, Eduardo Alfonso, C.I. N° 17.783.109**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para el segundo corte en la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013 con una puntuación de 77,903 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación y autorización de inscripción a la Carrera de Derecho Presencial al segundo corte para el período A-2013.

**3.14.** Comunicación de la Br. **Gutiérrez Hernández, Ana Zurima, C.I. N° 18.637.565**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para el segundo corte en la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013.



- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013 con una puntuación de 66,006 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación y autorización de inscripción a la Carrera de Derecho Presencial al segundo corte para el período A-2013.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.